UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

26/06/2014

**Aclaración**
**Contratación Directa N° 19**
**"Adquisición de Reloj Biométrico y UPS"**
**Nro. de Expediente: 316.010 ID Nº: 278933**

**Sres. OFERENTES:**
Se ha realizado Consultas por una empresa oferente con relación al presente llamado:

## Consulta 1

En el PBC. Anexo B. Datos de la Contratación. Punto 9. Se permitirán catálogos y o folletos en idioma distinto al castellano: (No aplica). Solicitamos a la convocante sean aceptados los folletos y catálogos, anexos, y otros textos en idioma inglés considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivos del rubro tecnológico.

## Respuesta

La consulta realizada fue tomada en cuenta, atendiendo la naturaleza del llamado se aceptará los catálogos, anexos y otras documentaciones en idioma ingles.

## Consulta 2

En el PBC. Anexo B. Datos de la Contratación. Punto 34. Plazo de entrega de los bienes, se establece el plazo de entrega a treinta días a partir de la firma del contrato. Solicitamos que el plazo de entrega se extienda a no menos de 90 días.

## Respuesta

La consulta realizada fue tomada en cuenta, atendiendo la naturaleza del llamado se aceptará la entrega de los bienes en un plazo no mayor de 90 días, debido al cambio del Punto 34 plazo de entrega de los bienes, se modifica el Punto 37, Vigencia del contrato que será hasta el 31/12/2014.

## Consulta 3

En el Anexo C, Especificaciones técnicas, Equipo UPS, se expresa que la batería debe ser reemplazada en caliente. Al respecto solicitamos que este punto sea indicado como preferencia u opcional.

## Respuesta

La consulta realizada fue tomada en cuenta, atendiendo la naturaleza del llamado se aceptará en este punto como de preferencia u opcional considerando que se contará con bypass interno, que permite perfectamente el reemplazo de las baterías, sin interrupción de la alimentación eléctrica a las cargas críticas.

**CP Sonia Unzain**
**Jefe de Dpto. de la UOC**